



DECISIO



HSBC: El Lavado de Activos, las debilidades y las implicancias del caso

por Jeronimo J. Perrotta
Julio 2012



El caso del HSBC y las operaciones de lavado de activos de la cual fue vehículo, se ha erigido en un tema de candente actualidad luego de que el Subcomité de Investigaciones del Senado de Estados Unidos, publicara las vulnerabilidades del sistema financiero Norteamericano en general y el caso particular del mencionado Banco.

El informe presenta además, críticas al Organismo Supervisor, destacando la importancia de su rol en la solidez global del sistema financiero e indicando la necesidad de reforzar la regulación y el marco de la supervisión.

Esto podrá acarrear consecuencias adicionales para aquellos países con deficiencias en la materia, adecuaciones en las políticas del GAFI y consecuentemente en la legislación internacional.

Cuáles son las debilidades de la estructura de control del Banco y cómo podrían haberse evitado tales circunstancias?



Las operaciones

Ya en el año 2010 el HSBC USA, había sido observado por deficiencias en su programa global de Prevención del Lavado de Dinero, entre otras razones por una ingente cantidad de transferencias inusuales por un monto de 60 Trillones de U\$, 17.000 alertas detectadas sin evidenciarse el correspondiente análisis, fallas en las políticas de identificación de clientes y limitaciones en los procesos de debida diligencia a la hora de las aperturas de operaciones y cuentas.

Conforme la continuidad de la historia y habida cuenta de la gravedad inusitada que deviene del Informe, podría hoy colegirse que tal observación no motivó los profundos cambios en la estructura, políticas y procesos que podía requerir tal circunstancia.

En ese marco entonces y conforme el propio Informe del Senado, se destacan entre otras las siguientes circunstancias:

- El transporte físico de U\$ 7.000 Millones entre México y EEUU. Los billetes habrían tenido origen en la venta de drogas en los Estados Unidos, luego depositados en la filial Mexicana del Banco inglés y transferidos desde allí a cuentas en los Estados Unidos.

Los billetes habrían tenido origen en la venta de drogas en los Estados Unidos, luego depositados en la filial Mexicana del Banco inglés y transferidos desde allí a cuentas en los Estados Unidos.



...transferencias inusuales por un monto de 60 Trillones de U\$, 17.000 alertas detectadas sin evidenciarse el correspondiente análisis, fallas en las políticas de identificación de clientes y limitaciones en los procesos de debida diligencia a la hora de las aperturas de operaciones y cuentas.

- El ingreso de U\$ 19.400 Millones al sistema financiero ligados a Irán, vinculados probablemente a organizaciones terroristas, para lo cual el banco debió sortear controles de la OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros).
- Relaciones con Bancos en Arabia Saudita y Bangladesh, con posibles vinculaciones con organizaciones terroristas.
- Clearing de cheques de viajero por más de U\$ 290 Millones, de procedencia de Bancos japoneses, correspondientes a titulares de origen ruso, cuya actividad informada era la compra-venta de automóviles usados.
- Administración de cuentas de Sociedades cuyas acciones son emitidas al portador, sin considerar el alto riesgo derivado de este perfil de clientes.



Los Puntos Débiles

Conforme los propios fundamentos del profuso y detallado Informe, no deben soslayarse las limitantes del modelo adoptado por la Entidad en pos del cumplimiento de sus obligaciones normativas. No obstante, esta circunstancia resulta común a la hora de analizar los modelos preventivos de los distintos sujetos obligados de nuestra Región. El caso HSBC debería ser un llamado de atención a la Dirección de las entidades con obligaciones en la materia.

Aspectos a considerar:



Involucramiento y conciencia de la Alta Dirección

En primer lugar, la Alta Dirección es sin duda la responsable primaria por la adopción de modelos eficientes y acordes a la exposición a los riesgos de la Entidad y como tal es exigida en las distintas legislaciones y normativas positivas.

Ocurre que en general la percepción de la Dirección de las entidades, suele ser entender la prevención del Lavado de Activos (como la mayoría de las exigencias normativas), como una obligación que constituye un incremental en sus estructuras de costos, y como tal enfocan los alcances de sus modelos.

Sin embargo, desde las áreas de mercadeo por ejemplo, la “política de conozca a su cliente”, podría convertirse en una herramienta diferencial de competitividad y de desarrollo comercial para la entidad.

En definitiva un buen sistema de prevención se fundamenta en las políticas y el compromiso de la Alta Dirección.

En el caso bajo análisis, es dable entender el limitado involucramiento de su Dirección, sobre todo en lo atinente al diseño de las políticas y probablemente también en la falta de control de cumplimiento de las mismas, siendo estos factores críticos a la hora de evitar estas cuestiones. El no tratamiento de las 17.000 alertas, lo ratifican.

...la Alta Dirección es sin duda la responsable primaria por la adopción de modelos eficientes y acordes a la exposición a los riesgos de la Entidad...

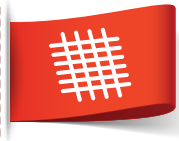


...la “política de conozca a su cliente”, podría convertirse en una herramienta diferencial de competitividad y de desarrollo comercial para la entidad.



...un buen sistema de prevención se fundamenta en las políticas y el compromiso de la Alta Dirección





Matriz de Riesgos

Los criterios de aceptación de los riesgos, sin duda no han sido los adecuados.

Una de las principales herramientas en esta materia es la Matriz de Riesgos. La misma configura el grado de exposición a los mismos que posee la Entidad y constituye la fundamentación del diseño del modelo de prevención que se adopte.

Un diseño adecuado de Matriz, debería establecer un riesgo incremental por ejemplo en el caso de las operaciones con la filial de México, circunstancia esta que hubiera devenido en la aplicación de criterios de debida diligencia más robustos.

Conforme lo establecido en el Informe de marras, México recibía en la matriz global del Banco HSBC el tratamiento correspondiente a un "cliente" de bajo riesgo, lo cual implica menores controles sobre las operaciones originadas en dicha filial. Esta calificación es considerada en el propio informe como inadecuada, ya que independientemente que el país azteca, no se halle incluido en las listas de países con deficiencias elaboradas por el GAFI, es sin duda un territorio riesgoso por la presencia de carteles de droga, por su extensa frontera con los Estados Unidos y con otras actividades del crimen organizado que allí se ocurren, entre otros factores.

México recibía en la matriz global del Banco HSBC el tratamiento correspondiente a un "cliente" de bajo riesgo, lo cual implica menores controles sobre las operaciones originadas en dicha filial. Esta calificación es considerada en el propio informe como inadecuada...

Otro indicador de probables falencias de la Matriz, surge del tratamiento de Sociedades cuyas acciones fueron emitidas al portador, toda vez que las mismas representan un riesgo elevado para las entidades financieras que decidan tenerlas entre sus Clientes. Este tipo de sociedades, plantea inconvenientes a la hora de aplicar políticas de conozca a su cliente, ya que los verdaderos dueños no suelen ser identificables y además cuentan con la facilidad que otorga su carácter de transferibles.

La adecuada Matriz de Riesgos debería haber exigido políticas específicas de aceptación y procesos de debida diligencia reforzados, en pos de mitigar los riesgos que estas operatorias conllevan para la entidad.

La adecuada Matriz de Riesgos debería haber exigido políticas específicas de aceptación y procesos de debida diligencia reforzados, en pos de mitigar los riesgos que estas operatorias conllevan para la entidad.





Conozca a su Cliente

Más allá de las anteriores referencias a la Política de Conozca a su Cliente, aparecen nuevos puntos que como mínimo deben mencionarse.

Por ejemplo operar con cheques de Viajero (por un monto de U\$S 19.400 Millones) cuyo supuesto origen de los fondos es el comercio secundario de vehículos en Rusia, requiere como mínimo procedimientos reforzados de identificación ya sea por los montos transaccionados como por la misma naturaleza de la operatoria.

No resulta explicable por si misma una operatoria por la cual revendedores de automotores de Rusia, adquieran cheques de viajeros en Bancos del Japón y los liquiden en Estados Unidos. Esta operatoria debería ser inusual y debería originar posteriores análisis.

Conocer al cliente y contar con perfiles transaccionales maduramente desarrollados, hubiese permitido detectar las inusualidades de esta operatoria.

No resulta explicable por si misma una operatoria por la cual revendedores de automotores de Rusia, adquieran cheques de viajeros en Bancos del Japón y los liquiden en Estados Unidos.

Esta operatoria debería ser inusual y debería originar posteriores análisis.



Las bases de una estructuración adecuada de un marco de prevención

La adopción de principios de **Buen Gobierno Corporativo**, constituye un elemento fundacional a la hora de definir un marco adecuado en materia de prevención del delito.

La adhesión y **el compromiso de la Alta Dirección** configuran condiciones tan importantes como el plexo de políticas, procesos y herramientas desarrollados considerando el grado de exposición a los riesgos de la Entidad.

La capacitación de responsables y empleados cumple un rol fundamental. La misma debe ser permanente, diferenciada y focalizada según las responsabilidades de cada empleado en la materia.

Un área de Prevención de Lavado, con facultades, experiencia y conocimientos acabados, que cuente con las herramientas y tecnología apropiadas, es otro de los condicionantes a la hora de mitigar estos riesgos.

Desde el punto de vista herramental, **la matriz de riesgos es la principal aliada y sustento primordial a la hora de la definición del marco adoptado** por la Entidad. Complementan las herramientas la **Política de Conozca a su Cliente, los Perfiles de Riesgo y las Alertas**, las cuales deben ser desarrolladas en forma integrada.

La elaboración de matrices, perfiles y alertas, requieren un acabado conocimiento de las prácticas financieras, las tipologías de lavado y los factores de riesgo propios de la Entidad, tales como la composición de la cartera de clientes, los productos y servicios, los canales y las zonas donde opera. Requiere un proceso de adaptación continua, dado el mismo dinamismo de dichos factores.

CONCLUSIONES

*El Caso del HSBC, sirve a la hora de entender que **ninguna entidad esta exenta de ser considerada por aquellos que permanentemente buscan canales para el cometido de lavar sus fondos ilícitamente obtenidos.***

Las limitaciones detectadas en la operatoria del mencionado banco, suelen ser comunes a la hora de analizar los modelos preventivos de los distintos sujetos obligados de nuestra Región. Las sanciones que pudieran caberle al Banco HSBC, tanto desde lo legal como desde lo reputacional deben ser un llamado de atención a la Dirección de las entidades con obligaciones en la materia.



DECISIO

En Argentina:

3 de Febrero 2823 - Piso 2 - C1429BFA - C.A.B.A.

Tel: +54 - 11 - 4780-5967

En Colombia:

Calle 90 No. 11-44 | Oficina 103 | Bogotá.

Tel: 571-618-3777

Decisio es una empresa que brinda servicios de consultoría con un alto grado de compromiso con los resultados a obtener y un claro alineamiento a las mejores prácticas internacionales en las disciplinas y problemáticas inherentes a nuestros servicios. Nuestra preocupación es la permanente actualización y optimización de propuestas y del portfolio de soluciones.

¿Más información sobre Prevención del Lavado de Dinero?

Contáctenos o visite nuestro website

www.decisiola.com

Decisio S.A.

Asesoramiento y Capacitación en Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos, Prevención del Lavado de Dinero y Protección al Consumidor Financiero